



## *Procuraduría Municipal*

Adendas: Ampliaciones de tiempo,  
ordenes de cambio  
y/o modificaciones

# Enero 2021



[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)  
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)  
[twitter.com/ampuertocortes](https://twitter.com/ampuertocortes)  
[youtube.com/municipalidaddepuertocortes](https://youtube.com/municipalidaddepuertocortes)



**ORDEN DE CAMBIO ÚNICA AL CONTRATO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EL RONDÓN,  
UBICACIÓN: EL RONDÓN, SECTOR BARACOA.**

Nosotros, **Allan David Ramos Molina**, mayor de edad, casado, Licenciado En Administración De Empresas, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día 27 de noviembre del 2017, tal como consta en credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del dos mil diecisiete, según **ACTA** número cero cero nueve – dos mil dieciocho 009-2018, sesión extraordinaria del *veinticinco* de enero del dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor o la señora **Wilson David Williams Mejía**, mayor de edad, *casado*, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1977-00895, R.T.N 05061977008953, solvencia municipal número 00433, con domicilio en Puerto Cortés, *comerciante individual*, tal y como consta mediante Instrumento Público número ciento noventa y ocho 198 otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día 04 de agosto del 2008, debidamente registrado bajo el número 89 tomo 40 del libro de Comerciante individuales del Registro Mercantil de Puerto Cortés y ampliando su finalidad mediante instrumento Público número mil quinientos sesenta y cuatro 1,564 otorgada ante los oficios del notario Público Jorge Luis Chinchilla Rodríguez, el día trece de junio del dos mil diecinueve debidamente registrado bajo número 58 del tomo 85 del mismo registro; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 121 de la ley de contratación del estado suscribir la presente **ORDEN DE CAMBIO ÚNICA AL CONTRATO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EL RONDÓN, UBICACIÓN: EL RONDÓN, SECTOR BARACOA**, la cual se detalla a continuación:

**INCREMENTOS**

Ítem	Actividad	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO de Contrato única	
		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad.	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1.14	Suministro e instalación de línea secundaria 2x1/0 forrado, 1x2 ACSR, 1x2 WP tipo AWG.	Mi	594.30	180	106,974.00	4.21	757.80
A-1	Desmontaje y reubicación de transformador de distribución de 75 KVA.	Glb		30,225		1.00	30,225
A-2	Suministro, aplomado e hincado de poste de concreto de 30'	Und		13,224.90		9.00	119,024.10
A-3	Suministro, aplomado e hincado de poste de concreto de 35'	Und		13,667.81		4.00	54,671.24
A-4	Suministro, aplomado e hincado de poste de concreto de 40'	Und		17,807.34		3.00	53,422.02
A-5	Suministro, aplomado e hincado de poste de madera de 30'	Und		9,353.50		2.00	18,707.00
A-6	suministro e instalación de estructura secundaria B-II-4	Und		1,406.21		1.00	1,406.21
A-7	suministro e instalación de estructura secundaria B-II-6.	Und		1,896.05		2.00	3,792.10

GRM.

A-8	Limpieza de brecha para línea primaria	Glb		8,482.50		1.00	8,482.50
A-9	Desmontaje de postes de madera existentes en mal estado.	Und		2,879.50		2.00	5,759.00
A-10	Instalación de las acometidas eléctricas.	Und		650.00		60.00	39,000.00
A-11	suministro e instalación de estructura primaria A-I-2	Und		3,254.03		2.00	6,508.06
A-12	suministro e instalación de estructura neutro B-I-7	Und		1,010.09		1.00	1,010.09
A-13	suministro e instalación de estructura secundaria B-II-7A.	Und		1,588.96		1.00	1,588.96
A-14	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-2.	Und		1,423.16		1.00	1,423.16
A-15	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-4C	Und		1,552.69		1.00	1,552.69
A-16	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-6A.	Und		2,154.41		1.00	2,154.41
A-17	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-7.	Und		1,576.28		2.00	3,152.56
A-18	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-7A.	Und		1,905.56		1.00	1,905.56
A-19	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-8.	Und		1,969.46		1.00	1,969.46
A-20	suministro e instalación de retenida doble (R-2).	Und		2,679.59		1.00	2,679.59
A-21	suministro e instalación de retenida de pie de amigo (R-5).	Und		6,263.18		2.00	12,526.36
<b>Total Incrementos</b>							<b>L. 371,717.87</b>

### DECREMENTOS

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO de contrato único	
				Precio	Total	Cantidad.	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1.01	suministro e instalación de estructura primaria A-I-1	Und	5.00	1,400.00	7,000.00	2.00	2,800.00
1.02	suministro e instalación de estructura primaria A-I-4	Und	2.00	1,200.00	2,400.00	1.00	1,200.00
1.03	suministro e instalación de estructura primaria A-I-5	Und	2.00	4,500.00	9,000.00	1.00	4,500.00
1.04	suministro e instalación de estructura neutro B-I-1	Und	5.00	850.00	4,250.00	5.00	4,250.00

1.05	suministro e instalación de estructura neutro B-I-4	Und	2.00	800.00	1,600.00	2.00	1,600.00
1.06	suministro e instalación de estructura neutro B-I-5	Und	2.00	780.00	1,560.00	2.00	1,560.00
1.07	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-1	Und	1.00	1,200.00	1,200.00	1.00	1,200.00
1.08	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-4	Und	10.00	1,400.00	14,000.00	2.00	2,800.00
1.09	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-4B	Und	2.00	1,300.00	2,600.00	2.00	2,600.00
1.11	suministro e instalación de estructura secundaria B-III-9	Und	2.00	1,500.00	3,000.00	2.00	3,000.00
1.13	suministro e instalación de línea primaria 13x/0 ACSR fase + 1x1/0 ACSR neutro.	MI	317.00	150.00	47,550.00	6.50	975.00
1.15	suministro aplomado, e hincado de poste de madera de 40'	Und	18.00	14,000.00	252,000.00	18.00	252,000.00
1.16	suministro e instalación de cajas cortacircuitos con rompe arco de 10 KV.	Und	3.00	8,000.00	24,000.00	2.00	16,000.00
1.17	suministro e instalación de retenida de banco	Und	3.00	3,500.00	10,500.00	2.00	7,000.00
<b>Total Decrementos</b>							<b>L. 301,485.00</b>

**MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA**

**Monto Original del Contrato**..... L. 871,650.30  
**Incrementos**.....L. 371,717.87  
**Decrementos**.....L. 301,485.00  
**Monto de la Orden de Cambio única (positivo)**.....L. +70,232.87  
**Monto Modificado del Contrato**.....L. 941,883.17

La presente ORDEN DE CAMBIO ÚNICA al Contrato Original del AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EL RONDÓN, UBICACIÓN: EL RONDÓN, SECTOR BARACOA, PUERTO CORTÉS, es por la cantidad Positiva de SETENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS, 70,232.87 lempiras lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de

C.M.

Contrato del 8.06%, quedando un nuevo monto de contrato por NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO DIECISIETE LEMPIRAS.

El incremento en obras surge por la necesidad de: los requerimientos exigidos en el diseño final del plano por parte de la ENEE, la cual es la que rige este tipo de proyectos y es por ello por lo que se procedió a realizar el incremento de las actividades antes mencionadas. Ya que las actividades incrementadas fueron necesarias al momento

El decremento de obras surge debido a: que, por requerimientos de la ENEE, que es la institución que rige los proyectos eléctricos. Y por la cual se solicitó hacer esos cambios de las obras que ya estaban estipuladas al momento del contrato.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la ORDEN DE CAMBIO ÚNICA, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 04 días del mes de enero del año 2021.

  
**ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**  
ALCALDE MUNICIPAL

  
  
**WILSON DAVID WILLIAM MEJÍA**  
CONTRATISTA

Elaborado por:

  
por: **FREDY PINEDA**  
PROCURADOR MUNICIPAL

